

---

2 de julio de 2004

Español

Original: inglés

---

## **Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre la labor realizada en su 22° período de sesiones**

**(Sede de las Naciones Unidas, 20 a 29 de abril de 2004)**

### *Resumen*

El 22° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, convocado de conformidad con la decisión 2003/292 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2003, se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 20 al 29 de abril de 2004.

En el presente informe se describen las actividades que llevó a cabo el Grupo de Expertos en su período de sesiones de 2004 y se presentan sus principales conclusiones y recomendaciones, centrándose fundamentalmente en la importancia de la labor del Grupo de Expertos en apoyo de las conferencias de las Naciones Unidas sobre normalización de nombres geográficos y la contribución fundamental que el Grupo continúa prestando a los Estados Miembros en la esfera de la información geográfica y las esferas cartográficas conexas.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato .....	1	4
II. Participantes .....	2	4
III. Mesa del período de sesiones .....	3	4
IV. Apertura del período de sesiones .....	4-5	6
V. Aprobación del programa .....	6	6
VI. Informe de la Presidenta .....	7	7
VII. Informe del Secretario .....	8	7
VIII. Informes de las divisiones .....	9-45	7
A. División de Habla Neerlandesa y Alemana .....	10-11	8
B. División de Habla Francesa .....	12	8
C. División Nórdica .....	13-16	8
D. División Romano-helénica .....	17-18	8
E. División de China .....	19	9
F. División Báltica .....	20	9
G. División de Europa Centrooriental y Sudoriental .....	21-22	9
H. División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes) .....	23	9
I. División de los Estados Unidos de América y el Canadá .....	24	10
J. División del Reino Unido .....	25	10
K. División de Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental .....	26-31	10
L. División Árabe .....	32-36	11
M. División de África Meridional .....	37	12
N. División de Asia Oriental (excepto China) .....	38-39	12
O. División Céltica .....	40	12
P. División de África Oriental .....	41	13
Q. División de África Occidental .....	42	13
R. División de América Latina .....	43-44	13
S. Otras Divisiones .....	45	13
IX. Informes de los oficiales de enlace, las reuniones regionales y las organizaciones internacionales .....	46-54	13
X. Informes de los grupos de trabajo .....	55-63	15
A. Exónimos .....	55	15
B. Sistemas de romanización .....	56	15

C.	Nombres de países . . . . .	57	16
D.	Evaluación y aplicación . . . . .	58	16
E.	Archivos de datos toponímicos y nomenclátors . . . . .	59	16
F.	Cursos de capacitación en toponimia . . . . .	60	16
G.	Publicidad y financiación . . . . .	61	16
H.	Pronunciación . . . . .	62	17
I.	Terminología toponímica . . . . .	63	17
XI.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia . . . . .	64-71	17
XII.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors . . . . .	72-90	19
XIII.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica . . . . .	91-93	21
XIV.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre los sistemas de romanización . . . . .	94-100	22
XV.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre nombres de países . . . . .	101-108	23
XVI.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre publicidad y financiación . . . . .	109-111	24
XVII.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre evaluación y aplicación . . . . .	112-122	25
XVIII.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre exónimos . . . . .	123-128	26
XIX.	Reunión del Grupo de Trabajo sobre pronunciación . . . . .	129-132	27
XX.	Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores . . . . .	133-138	28
XXI.	Normalización en zonas multilingües . . . . .	139-143	29
XXII.	Progresos realizados en el mantenimiento de un archivo de los documentos relacionados con las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .	144	30
XXIII.	Aplicación de las resoluciones y los objetivos y funciones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .	145-162	30
XXIV.	Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos . . . . .	163	33
XXV.	23° período de sesiones del Grupo de Expertos . . . . .	164-166	33
XXVI.	Otros asuntos . . . . .	167	33
XXVII.	Aprobación del informe . . . . .	168	33
XXVIII.	Expresión de agradecimiento . . . . .	169	33
Anexo			
	Programa provisional del 23° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .		34

## I. Mandato

1. De conformidad con la decisión 2003/292 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2003, el Secretario General invitó al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN) a celebrar su 22° período de sesiones en Nueva York del 20 al 29 de abril de 2004.

## II. Participantes

2. Asistieron al período de sesiones 190 participantes de 63 países, que representaban a 21 de las 22 divisiones lingüístico-geográficas del Grupo de Expertos. Estuvieron presentes además 15 observadores. El programa provisional del 23° período de sesiones del Grupo de Expertos figura en el anexo del presente documento. La lista de documentos y la lista de participantes figuran en un documento separado (GEGN/22/INF/1).

## III. Mesa del período de sesiones

3. La Mesa del período de sesiones estuvo integrada por los siguientes miembros:

*Presidenta:*

Sra. Helen Kerfoot

*Vicepresidentes:*

Sr. Brahim Atoui

Sr. Jörn Sievers

*Relatores:*

Sr. Brian Goodchild

Sr. Dónall Mac Giolla Easpaig

Para los nombres de los Presidentes de las divisiones, véase la lista de participantes.

Las Mesas de los grupos de trabajo estuvieron constituidas como sigue:

Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia

*Coordinador del Grupo:*

Ferjan Ormeling

*Relatora:*

Isolde Hausner

Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors

*Coordinador del Grupo:*

Randall Flynn

*Relatora:*

Caroline Burgess

Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica

*Coordinador del Grupo:*

Naftali Kadmon

*Relator:*

Brian Goodchild

Grupo de Trabajo sobre los sistemas de romanización

*Coordinador del Grupo:*

Peeter Päll

*Relatora:*

Catherine Cheetham

Grupo de Trabajo sobre nombres de países

*Coordinador del Grupo:*

Leo Dillon

*Relator:*

Charles Heyda

Grupo de Trabajo sobre publicidad y financiación

*Coordinador del Grupo:*

David Munro

*Relator:*

Donall Mac Giolla Easpaig

Grupo de Trabajo sobre evaluación y aplicación

*Coordinador del Grupo:*

Ki-Suk Lee

*Relator:*

Botolv Helleland

Grupo de Trabajo sobre exónimos

*Coordinador del Grupo:*

Milan Orožen Adamic

*Relatora:*

Catherine Cheetham

Grupo de Trabajo sobre pronunciación

*Coordinador del Grupo*

Dónall Mac Giolla Easpaig

*Relatora:*

Isolde Hausner

#### **IV. Apertura del período de sesiones**

4. El 20 de abril de 2004, la Presidenta, Helen Kerfoot, abrió el 22° período de sesiones del Grupo de Expertos y dio la bienvenida a los expertos.

5. Willem De Vries, Oficial encargado de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, dio la bienvenida a las Naciones Unidas a los expertos. Se refirió al resultado del 21° período de sesiones, celebrado en Berlín, y habló de la participación de las Naciones Unidas en la esfera de la información geográfica. Asimismo señaló a la atención sobre la promoción de los nombres geográficos que llevaba a cabo la División mediante publicaciones, cursos de formación y, en particular, sobre el apoyo de la División a los cursos recientes y propuestos.

#### **V. Aprobación del programa**

6. Se aprobó sin modificaciones el programa provisional (GEGN/22/1), que se transcribe a continuación:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Informe de la Presidenta.
4. Informe del Secretario.
5. Informes de las divisiones.
6. Informes de los oficiales de enlace, las reuniones regionales y las organizaciones internacionales.
7. Informes resumidos de los grupos de trabajo.
8. Reunión del Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia
9. Reunión del Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors.
10. Reunión del Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica.
11. Reunión del Grupo de Trabajo sobre los sistemas de romanización.
12. Reunión del Grupo de Trabajo sobre nombres de países
13. Reunión del Grupo de Trabajo sobre publicidad y financiación.
14. Reunión del Grupo de Trabajo sobre evaluación y aplicación.
15. Reunión del Grupo de Trabajo sobre exónimos.
16. Reunión del Grupo de Trabajo sobre pronunciación.
17. Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
18. Normalización en zonas multilingües.

19. Progresos realizados en el mantenimiento de un archivo que contenga los documentos relacionados con las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y con los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.
20. Aplicación de las resoluciones y objetivos y funciones del Grupo de Expertos.
21. Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
22. 23° período de sesiones del Grupo de Expertos.
23. Otros asuntos.
24. Aprobación del informe.

## **VI. Informe de la Presidenta**

7. La Presidenta hizo una breve reseña histórica de la labor del Grupo de Expertos y habló de un mundo ideal con respecto a la normalización de los nombres geográficos, así como del importante trabajo llevado a cabo desde la última sesión del Grupo de Expertos (GEGN/22/7). Destacó especialmente la preparación de un manual básico para la normalización nacional de nombres geográficos y de un manual técnico de referencia, ambos incluidos en el programa de publicaciones 2004-2005 de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

## **VII. Informe del Secretario**

8. El Secretario del Grupo de Expertos presentó un resumen de las actividades principales llevadas a cabo por la secretaría del UNGEGN durante el período 2002-2004. Las actividades principales se referían a los progresos realizados en lo tocante a las publicaciones, la página Web del UNGEGN, el apoyo a los cursos de capacitación toponímica y la integración de los datos sobre nombres geográficos en infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales. Concluyó señalando que se habían incrementado las solicitudes de información sobre nombres de países y de grandes ciudades recibidas por la secretaría del UNGEGN y que era necesario contar con una base de datos del UNGEGN para poder responder a esas solicitudes (GEGN/22/9). La Presidenta expresó el apoyo del Grupo de Expertos a un programa de esas características.

## **VIII. Informes de las divisiones**

9. La Presidenta comentó que se habían presentado más de 30 documentos por conducto de las 22 divisiones del UNGEGN. Algunos de ellos eran informes de países, que, de ser posible, deberían ser presentados junto con los informes de las divisiones de la que dichos países fuesen miembros.

## **A. División de Habla Neerlandesa y Alemana**

10. La División presentó los documentos de trabajo Nos. 6 y 8. En el documento de trabajo No. 8 se informaba de las actividades de la División, en particular sobre la promoción de los nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios, los exónimos, los nombres geográficos como patrimonio cultural y el apoyo a la formación y las publicaciones. El documento de trabajo No. 6 era un informe análogo correspondiente a los Países Bajos.

11. En el informe de Austria (documento de trabajo No. 12), se proporcionaban detalles sobre las actividades de la Arbeitsgemeinschaft für Kartographische Ortsnamenkunde (Junta de Nombres Geográficos) y sobre distintas actividades técnicas en Austria, en particular las de las autoridades oficiales y las autoridades científicas y de investigación, así como sobre nuevas publicaciones.

## **B. División de Habla Francesa**

12. En el informe de la División de Habla Francesa (documento de trabajo No. 19), se brindaba información sobre la base de datos de exónimos, el mantenimiento de la página Web, la financiación de las actividades de la División por parte de la Agence de la Francophonie y el curso sobre "Introducción a la toponimia, impartido por el Sr. Dorion, de la Universidad Laval (Canadá), que actualmente está organizado como un curso de capacitación en la Web. En el informe se reconoció asimismo el importante trabajo realizado por Sylvie Lejeune para la División y el Grupo de Expertos.

## **C. División Nórdica**

13. Se presentaron en nombre de la División dos documentos de Suecia (documentos de trabajo Nos. 26 y 27). En el documento de trabajo No. 26 se informaba sobre direcciones, nombres de lugares y legislación en Suecia, y en el documento de trabajo No. 27 sobre el futuro de las parroquias civiles y sus nombres en Suecia.

14. En el documento de trabajo No. 50 se proporcionaba un panorama completo del trabajo sobre la normalización de nombres geográficos en los países de la División nórdica: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

15. En el documento de trabajo No. 55 se informaba exhaustivamente sobre la Ley de Noruega de 1990 sobre nombres de lugares. Se abordaban numerosos aspectos de dicha Ley, así como las enmiendas propuestas. Se hacía especial hincapié en las secciones que trataban de la protección de los nombres y la toponimia.

16. El documento de trabajo No. 25 contenía un informe acerca de un libro destinado a los lectores noruegos sobre el tema de los nombres geográficos en diversas lenguas que diferían de las formas noruegas.

## **D. División Romano-helénica**

17. El informe de Turquía (documento de trabajo No. 29) contenía un resumen detallado de las actividades sobre normalización de nombres geográficos en ese país.



El informe contenía detalles sobre legislación, administración, y normalización, así como sobre la participación de Turquía en las actividades de la División.

18. En el documento de trabajo No. 63 se informaba sobre las actividades de la División encaminadas a coordinar el trabajo de sus Estados miembros en lo tocante a la normalización, así como a animar a los países que todavía no lo hubiesen hecho a que participasen en las actividades de la División. Asimismo se informaba de los planes para elaborar un glosario multilingüe de accidentes geográficos.

## **E. División de China**

19. La División de China presentó el documento de trabajo No. 21, centrado en el nuevo ordenamiento para la administración de los nombres, la base de datos de nombres geográficos, la normalización de los caracteres y la pronunciación de los nombres geográficos, así como la normalización de los símbolos de nombres geográficos, los mapas y los nomenclátors.

## **F. División Báltica**

20. Los documentos de trabajo Nos. 30 y 31 contenían un informe exhaustivo sobre las actividades toponímicas en los países de la División: Estonia, Letonia y Lituania. Para cada uno de esos países el informe planteaba distintos temas en materia de normalización de nombres.

## **G. División de Europa Centrooriental y Sudoriental**

21. El documento de trabajo No. 32 contenía información sobre los programas de nombres geográficos para los siguientes países: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Polonia, la República Checa y Ucrania. Se proporcionaba información detallada respecto de cada país sobre los distintos temas del programa provisional del período de sesiones.

22. En una declaración, el experto de la División de Europa Centrooriental y Sudoriental, informó de las actividades en Serbia y Montenegro, en particular sobre la creación de una base de datos digital de nombres geográficos y sobre el proyecto de establecer un organismo nacional para la normalización de los nombres. En dicha declaración también se hizo referencia a los cambios no autorizados de nombres geográficos.

## **H. División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes)**

23. El representante de la División presentó los documentos de trabajo Nos. 53 y 70. El documento de trabajo No. 53 contenía el informe de la República Islámica del Irán, que se refería a la nueva fase de los nombres geográficos iraníes iniciada a partir del establecimiento de la Comisión para la Normalización de los Nombres Geográficos del Irán. Las actividades nacionales comprendían el establecimiento de grupos de trabajo, la celebración de una segunda conferencia nacional y la preparación de nomenclátors, así como una intensa labor del grupo de trabajo sobre transcripción. En el documento de trabajo No. 70 se informaba sobre la séptima reunión

de la División, celebrada en Teherán en 2003, a la que asistieron representantes del Afganistán, Azerbaiyán, Chipre, la República Islámica del Irán, el Pakistán y Turquía. El informe contenía una referencia a los acuerdos y una resolución de la reunión. En la reunión se resaltó también la aguda necesidad de reconstruir la base de datos toponímicos del Afganistán.

## **I. División de los Estados Unidos de América y el Canadá**

24. En el documento de trabajo No. 56 se informaba sobre la estrecha cooperación que se había mantenido. Entre las esferas de actividad figuraban la elaboración de políticas y procedimientos para la recopilación y aplicación de nombres de origen indígena, la formación de bases de datos toponímicos y el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la Internet. En el Canadá se había comenzado a formar una base de datos toponímicos sobre accidentes geográficos, mientras que en los Estados Unidos estaba a punto de culminar el Programa Nacional de Recopilación de Datos sobre Nombres Geográficos. Asimismo, se estaban formando asociaciones con organismos gubernamentales locales y de los Estados Miembros para mantener y seguir alimentando la Base de Datos de Nacional de Nombres Geográficos de los Estados Unidos de América, como apoyo para el Mapa Nacional, el programa de cartografía digital de los Estados Unidos perteneciente al Servicio Geológico de los Estados Unidos de América.

## **J. División del Reino Unido**

25. El documento de trabajo No. 60 contenía información sobre el *Ordnance Survey* (servicio nacional de cartografía) del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Las actividades del *Ordnance Survey* comprendían el desarrollo de una versión electrónica de su nomenclátor toponímico. En el documento se informaba también sobre la actividad del *Ordnance Survey* en la normalización de topónimos galeses en Gales y de topónimos gaélicos en las zonas de habla gaélica de Escocia.

## **K. División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental**

26. En el documento de trabajo No. 68 se informaba sobre la décima reunión de la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental, celebrada en Kuala Lumpur (Malasia) en 2003. Entre los asuntos tratados, figuraron los nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios, el mapa regional, el nomenclátor de la División y los cursos de capacitación. En la reunión se acordó realizar una versión actualizada en formato digital del mapa regional y del nomenclátor de la División. Asimismo, de resultados de una recomendación de la reunión de la División, el Grupo de Expertos convino en que se creara un nuevo Grupo de Trabajo para que se encargara de la promoción de los nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios, en cumplimiento de la resolución VIII/1 de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en 2002.

27. En el documento de trabajo No. 85 se informaba acerca de las actividades llevadas a cabo en Indonesia, y en particular sobre los puntos siguientes: Comité Nacional Permanente de Nombres Geográficos, directrices y capacitación, nomenclátors, recopilación de datos y topónimos marítimos. Asimismo se señalaban a la atención algunas cuestiones relacionadas con los nombres de islas.

28. Viet Nam presentó el documento de trabajo No. 87, que contenía información sobre las actividades relacionadas con los nombres geográficos en dicho país. Entre los temas examinados figuraban el estado de los nombres geográficos, especialmente en relación con el decreto de enero de 2002, y la competencia en materia de nombres geográficos. En el informe también se hacía referencia a las lenguas de los grupos minoritarios de Viet Nam, así como a los progresos realizados en lo tocante a la creación de un comité permanente, a los nomenclátors y a la necesidad de formación toponímica.

29. El informe de Tailandia, (documento de trabajo No. 108), versaba sobre el trabajo del Comité Nacional de Nombres Geográficos, el nomenclátor de nombres geográficos tailandeses, y la labor encaminada a proporcionar a Nueva Zelandia información sobre nombres para el mapa y el nomenclátor de la División.

30. En el informe de Malasia (documento de trabajo No. 113), se comunicaba el establecimiento en 2002 de un Comité Nacional de Nombres Geográficos, Entre los cometidos del Comité figuraban la elaboración de directrices nacionales sobre toponimia, la gestión de una base nacional de datos sobre nombres geográficos y nomenclátor nacional basados en la Web y la promoción del uso de los nombres oficiales.

31. En el documento de trabajo No. 116 se informaba sobre las actividades llevadas a cabo en Sri Lanka, en particular sobre la creación de una base de datos topográficos vectoriales y un nomenclátor de lugares digital en que figuran los nombres y coordenadas de los lugares. Sri Lanka ingresó como miembro de la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental durante este período de sesiones.

## **L. División Árabe**

32. En el documento de trabajo No. 74 se informaba sobre las actividades encaminadas a recopilar nombres geográficos en los Emiratos Árabes Unidos y sobre la recomendación de que se estableciera una autoridad nacional en materia de nombres geográficos para coordinar dichas actividades.

33. En el documento de trabajo No. 78 se presentaba un estudio exhaustivo de la toponimia cultural del Nilo sudanés. Entre los temas tratados figuraban las percepciones ambientales, la diversidad etnolingüística y la toponimia multicultural. En el documento se hacía hincapié en la importancia de la “toponimia folclórica” para el entendimiento de valores culturales e ideologías.

34. El documento de trabajo No. 107 contenía el informe de Argelia, en el que se reseñaban dos importantes reuniones celebradas en dicho país en 2003. La primera se celebró en marzo en la Universidad de Mostaganem, y la segunda, que se celebró en Argel en junio, contó con la participación de Henri Dorion y se centró en la capacitación y en la gestión de la toponimia de Argelia. También se informaba sobre los avances logrados en relación con la base de datos toponímicos argelinos.

35. En el informe de Jordania (documento de trabajo No. 111) se proporcionaban detalles sobre las actividades de dicho país en la esfera de los nombres geográficos. Entre los temas destacados figuraban el Índice de Sitios de Jordania, la capacitación en materia de toponimia, el proyecto de cambio de nombres y las publicaciones.

36. En el informe de Marruecos (documento de trabajo No. 114) se informaba sobre la creación de una nueva entidad dentro del organismo nacional de cartografía (Organismo Nacional de Conservación Inmobiliaria, Catastro y Cartografía), cuyos cometidos comprendían la recopilación y la normalización de los nombres geográficos y el establecimiento de una base de datos toponímicos.

## **M. División de África Meridional**

37. En el documento de trabajo No. 76 se informaba sobre la recopilación de nombres en Mozambique, la creación de una base de datos toponímicos y los cursos de capacitación que se celebrarían en septiembre de 2004. También se indicaba que los preparativos para el establecimiento de una autoridad de nombres geográficos de Mozambique se hallaban en un estado avanzado.

## **N. División de Asia Oriental (excepto China)**

38. En el documento de trabajo No. 81 se informaba de que la División no había podido lograr avances desde el 21º período de sesiones del Grupo de Expertos, celebrado en Berlín en 2002. El Presidente interino de la División había visitado el Japón y la República Popular Democrática de Corea en 2004 en carácter de experto en nombres geográficos. Se esperaba que los países miembros se reunieran a la brevedad para impulsar las actividades de la División.

39. En el documento de trabajo No. 88, correspondiente a la República de Corea, se informaba sobre la composición y las actividades del Comité Coreano para los Nombres Geográficos Marítimos, creado en 2002. Expertos de la División expresaron opiniones diferentes sobre la elección y la utilización del nombre de la masa de agua que separaba la península de Corea y el archipiélago del Japón. El Presidente exhortó a que se desplegasen esfuerzos bilaterales o multilaterales para encontrar una solución aceptable para todos.

## **O. División Céltica**

40. En el informe de Irlanda (documento de trabajo No. 99) se reseñaban los antecedentes históricos de los nombres de lugar de Irlanda y se informaba de que los nombres de lugares en lengua irlandesa habían obtenido reconocimiento jurídico con la Ley de lenguas oficiales de 2003. En virtud de ello, los nombres de lugares en lengua irlandesa e inglesa tenían el mismo valor legal, excepto en las regiones tradicionalmente de habla irlandesa, donde sólo tenían valor legal los nombres de lugar irlandeses.

## **P. División de África Oriental**

41. Madagascar presentó el documento de trabajo No. 110, en que se informaba de la situación de los nombres geográficos en Madagascar. En el informe se resaltaba la renovación del Comité Nacional, la importancia de los nombres en Madagascar y la continuación de la planificación de la labor en curso sobre nombres geográficos.

## **Q. División de África Occidental**

42. En una declaración oral, el experto de la División de África Occidental informó de las dificultades de la División. También informó sobre el resurgimiento y las actividades de la Comisión Nacional de Nombres de Ghana, que había estado inactiva algunos años.

## **R. División de América Latina**

43. En el documento de trabajo No. 117 se informaba sobre el trabajo de la División de América Latina, que se había reactivado en 2002, tanto en los distintos países como en la División. Entre los temas considerados figuraban la creación de canales de comunicación entre los países miembros, la gestión sistemática de los nombres geográficos en la región, las bases de datos y páginas Web en materia toponímica y la elaboración de una lista de los términos genéricos más usados en la División.

44. Se distribuyó el documento de trabajo No. 3, que contenía un informe sobre el avance de la normalización de los nombres geográficos en la Argentina, pero no se hizo su presentación.

## **S. Otras divisiones**

45. Al finalizar la presentación de los informes de las divisiones, la Presidenta expresó algunas inquietudes en lo que se refiere a la estructura y la presentación de los informes. Sugirió que se examinara la posibilidad de hacer cambios para la siguiente reunión: proponer que algunos puntos se separasen de los informes de la División y se incluyesen en otros temas pertinentes del programa; cambiar el programa de modo que los informes de las distintas divisiones estuviesen separados de sus dependencias internas, y centrar los informes de las divisiones en los temas comunes dentro de cada una de ellas. La realización de esos cambios y la utilización de la página Web del UNGEGN para los documentos podrían reducir el tiempo de presentación y ayudar a acortar la duración de los períodos de sesiones.

## **IX. Informes de los oficiales de enlace, las reuniones regionales y las organizaciones internacionales**

### **Asociación Cartográfica Internacional**

46. El oficial de enlace presentó el documento de trabajo No. 7, en que se informaba sobre las cuestiones relativas a nombres geográficos que había tenido ante sí la 21ª Conferencia de la Asociación Cartográfica Internacional celebrada en Durban

en 2003, en particular la exposición toponímica especial preparada para la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en Berlín. También se hacía referencia a la próxima Conferencia de la Asociación, que se celebrará en A Coruña (España) en 2005, así como a la inclusión de un módulo sobre toponimia en el curso en la Web sobre cartografía de la Asociación.

#### **Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas**

47. El oficial de enlace presentó los documentos de trabajo Nos. 45 y 77, relativos al Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas. En el documento de trabajo No. 45 se facilitaban los detalles sobre el 22º Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, que tendría lugar en Pisa (Italia) del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2005. En el documento de trabajo No. 77 se hacía referencia a la labor del Consejo relativa a un grupo de trabajo sobre terminología onomástica, con la intención de publicar un catálogo de palabras clave en los idiomas del Consejo. El Coordinador solicitó la asistencia de los miembros del UNGEGN a este respecto. Aunque ya se habían recibido los documentos pertenecientes al anterior Congreso del Consejo, no se podrían publicar hasta 2005.

#### **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**

48. El oficial de enlace presentó el documento de trabajo No. 52, relativo a la actividad toponímica desarrollada en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia desde el 21º período de sesiones del Grupo de Expertos. En 2003 se había realizado en Quito (Ecuador) un curso de capacitación de dos semanas de duración cuya estructura se detallaba en el informe. Se habían llevado a cabo 15 cursos de capacitación desde que se organizó el primero en junio de 1987 en la ciudad de Panamá.

#### **Comisión Científica de las Investigaciones Antárticas**

49. El oficial de enlace para la Comisión Científica de las Investigaciones Antárticas presentó el documento de trabajo No. 67, relativo al enlace entre el Grupo de Expertos y la Comisión. Aunque 45 países habían firmado el Tratado Antártico, no se habían acordado directrices a escala internacional para designar los accidentes geográficos de la Antártida. En 1998 se había publicado un nomenclátor de los nombres geográficos de la Antártida que ya se podía consultar en la Web y que se actualizaba trimestralmente. En 2004 se publicaría un nuevo nomenclátor.

#### **Organización Hidrográfica Internacional**

50. El oficial de enlace presentó el documento de trabajo No. 89, relativo a las actividades de la Organización Hidrográfica Internacional con respecto a los nombres geográficos. La labor principal por el momento giraba en torno a la denominación de los accidentes topográficos submarinos y a las tareas del Subcomité sobre Nombres de los Accidentes Topográficos Submarinos. Se mencionó asimismo la publicación de la Organización S-23, *Limits of Oceans and Seas*.

#### **Organización Internacional de Normalización**

51. Durante los períodos de sesiones del grupo de trabajo se profundizaría en un breve informe oral presentado por el oficial de enlace para el Comité Técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización. Recientemente no se había

mantenido contacto alguno en relación con los nombres de países ni con los sistemas de romanización.

### **Asociación Internacional del Comercio de Mapas**

52. La Presidenta invitó al representante del grupo a que presentara un informe durante el período de sesiones. La Asociación representa los intereses comerciales relativos al intercambio de información geoespacial y cuenta entre sus miembros con topógrafos, proveedores de datos, cartógrafos, editores y fabricantes, bibliotecas y coleccionistas. El representante reconoció la contribución del Grupo de Expertos y de las autoridades toponímicas a la economía de la información geoespacial y dijo que su Asociación tenía sumo interés en trabajar en cooperación con el Grupo de Expertos.

### **Curso práctico sobre toponimia, Frankfurt del Main**

53. El Presidente del Comité Permanente de Nombres Geográficos informó en el documento de trabajo No. 35 sobre el programa para un curso práctico sobre toponimia celebrado en Frankfurt del Main en septiembre de 2003. El curso había sido organizado por ese órgano para la República Popular China y había dado lugar a un memorando de entendimiento entre Alemania y China para llevar a cabo actividades conjuntas en el ámbito de la ortografía y la pronunciación de los nombres geográficos.

### **Consejo de Autoridades de Nombres Geográficos**

54. Un experto de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá presentó el documento de trabajo No. 51, en el que se proporcionaba información de antecedentes sobre los orígenes del Consejo y su crecimiento y cambios recientes. En el documento también se brindaba información detallada sobre los cinco objetivos del Consejo, sus reuniones recientes y programadas y las cuestiones y políticas que estaba estudiando en esos momentos. Se cursó una invitación abierta para que la próxima reunión se celebrara en Jacksonville (Florida), en 2004.

## **X. Informes resumidos de los grupos de trabajo**

### **A. Exónimos**

55. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre exónimos presentó el documento de trabajo No. 33. En él se daban detalles sobre la creación del Grupo de Trabajo y sobre su segunda reunión, que se había celebrado en Praga del 24 al 26 de septiembre de 2003. Asimismo se hacía una lista de objetivos de trabajo elaborada sobre la base de los numerosos documentos interesantes que se habían presentado en Praga.

### **B. Sistemas de romanización**

56. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre sistemas de romanización presentó el documento de trabajo No. 46. El documento contenía una lista de los nombres de los miembros del grupo y un informe sobre los avances recientes en los sistemas de romanización con respecto a varios idiomas y escrituras diferentes.

### **C. Nombres de países**

57. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre nombres de países presentó el documento de trabajo No. 65. Aunque el grupo no se había reunido desde 2002, había habido un cambio en el cargo de Coordinador, por el que Leo Dillon había sucedido a Sylvie Lejeune, y se había remitido al Grupo de Expertos una versión abreviada de la Lista de nombres de países elaborada por el Grupo de Trabajo en los idiomas de los países respectivos para que se incluyera en el próximo Manual técnico de referencia para la normalización de los nombres geográficos. También se había establecido un contacto con la Sección de Terminología de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a algunas diferencias en el tratamiento dado a los nombres de países y se había señalado a la atención el problema que planteaba para la transferencia electrónica de datos la existencia de numerosas escrituras diferentes. También se habían recibido los nombres rusos en caracteres cirílicos para añadirlos a la lista.

### **D. Evaluación y aplicación**

58. El Coordinador presentó el documento de trabajo No. 80, en el que se consignaba el informe de la reciente reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en Seúl, del 2 al 4 de diciembre de 2003. El informe contenía una lista de los temas del programa que se examinaron y los nombres de los seis participantes y los dos observadores presentes en la reunión.

### **E. Archivo de datos toponímicos y nomenclátorees**

59. El Coordinador del Grupo de Trabajo presentó el documento de trabajo No. 92. Éste contenía una lista de los nombres de los miembros del grupo, el mandato y el plan de trabajo. Seguidamente, se detallaban los avances logrados en varios de los puntos del plan de trabajo y se hacía referencia a las tareas futuras que debía realizar el Grupo.

### **F. Cursos de capacitación en toponimia**

60. El Coordinador presentó el documento de trabajo No. 109, en el que se proporcionaba un informe resumido de las actividades que el Grupo había llevado a cabo recientemente. En el informe se hacía referencia a la organización de cursos de capacitación y a su financiación, a las cuestiones relativas a la elección del mejor modelo para impartir capacitación y a la importancia de incluir la preservación del patrimonio cultural en la capacitación. También se mencionaba el sitio en la Web del Grupo de Trabajo.

### **G. Publicidad y financiación**

61. El Coordinador presentó oralmente el informe del Grupo de Trabajo, que comprendió una breve historia del Grupo, sus objetivos y los logros alcanzados.



## H. Pronunciación

62. El Coordinador presentó oralmente el informe de este nuevo Grupo de Trabajo, que se había creado en la Octava Conferencia, celebrada en 2002. Hasta ese momento no se habían logrado muchos progresos, pero se había celebrado una breve reunión en Berlín y los propósitos, objetivos y procedimientos se determinarían más adelante, en una reunión oficiosa que se llevaría a cabo durante el período de sesiones en curso.

## I. Terminología toponímica

63. En ausencia temporal del Coordinador, la Presidenta informó de que se habían dedicado grandes esfuerzos a la publicación del *Glosario de Términos de Normalización de Nombres Geográficos*, que había sido publicado por las Naciones Unidas en seis idiomas en 2002, y que el objetivo había pasado a consistir en ampliar y enmendar dicho glosario.

## XI. Reunión del Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia

64. En el documento de trabajo No. 5, el Coordinador hizo hincapié en que era necesario impartir cursos de capacitación en toponimia para formar a personal cualificado. Informó sobre los cursos o talleres internacionales de capacitación impartidos en Jartum, Quito y Argel después del 21° período de sesiones del Grupo de Expertos. Un experto de la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental también se refirió al programa sobre nombres geográficos de Indonesia y al comité de dicho país, que trabajaba en los planos nacional, provincial y de distrito en el ámbito de la normalización de nombres (recopilación de nombres y capacitación).

65. El Coordinador mencionó con reconocimiento la larga serie de cursos de toponimia organizados por el experto del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el proyectado sitio del Instituto en la Web, en el que se incluiría todo el material necesario para los cursos de capacitación. Se podría acceder al sitio en la Web en un año aproximadamente. El experto de la División Árabe facilitó información sobre el taller sobre topónimos en Argelia celebrado en Argel los días 2 y 3 de junio de 2003. Lo habían organizado el Consejo Nacional de Información Geográfica y el Comité Permanente sobre Toponimia haciendo uso del material elaborado por Henri Dorion, así como de su curso en la Web. Estaba previsto que en 2004 se celebrara una segunda reunión centrada en torno a la capacitación de técnicos y a la recopilación de topónimos.

66. Del 23 de junio al 4 de julio de 2003 se había impartido en Quito el 15° curso de toponimia aplicada del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a cargo de un equipo de capacitación dirigido por el Sr. Payne. El Instituto tenía previsto impartir el 16° curso en Santo Domingo durante la primera quincena de agosto de 2004. Se habían proyectado otros cursos de capacitación: uno de ellos organizado para el África meridional, se llevaría a cabo el 13 al 23 de septiembre de 2004 en la Dirección Nacional de Geografía y Estudios Catastrales, en Maputo, y el otro, organizado por el Instituto de Toponimia para Asia y el Pacífico y la Junta de Nombres Geográficos de Nueva Gales del Sur (organizadora local: Flavia Hodges

([fhodge@hmn.unq.edu.au](mailto:fhodge@hmn.unq.edu.au)) tendría lugar en la Charles Sturt University, en Bathurst (Australia), del 12 al 24 de octubre de 2004.

67. Se describieron los materiales de capacitación. Se habían elaborado dos manuales que serían publicados por las Naciones Unidas en 2004-2005 en respuesta a la resolución VIII/15 de la Conferencia: un manual básico sobre la normalización nacional de los nombres geográficos y un manual técnico de referencia sobre la romanización, las normas y los formatos para el intercambio de datos toponímicos, y los nombres de países. El Organismo Federal de Cartografía y Geodesia (Frankfurt del Main) publicaría las conferencias pronunciadas en el curso de capacitación sobre toponimia impartido en 2002.

68. La Asociación Cartográfica Internacional había creado un módulo sobre toponimia como parte de un curso de cartografía en la Web. Lo habían elaborado E. Földi, A. Guszlev y L. Zentai, y se podía consultar en <http://lazarus.elte.hu/cet>. El Coordinador expuso los principios del curso en la Web de la Asociación y los conceptos en los que se sustentaba. Explicó su estructura, los distintos módulos de autoaprendizaje, los ejercicios y los documentos suministrados en dicho curso. La Presidenta del Grupo de Expertos lo consideró como un paso adelante en la capacitación en la Web. El curso se impartía en inglés y más adelante estaría disponible en francés. En el sitio en la Web de cursos de toponimia <http://toponymycourses.geog.uu.nl/> se enumeran otros materiales de capacitación.

69. En el documento de trabajo No. 36, el experto de la División de Habla Neerlandesa y Alemana informó del curso de capacitación sobre toponimia que se había impartido en Enschede, en Frankfurt del Main, y en Berlín del 11 de agosto al 6 de septiembre de 2002 concomitantemente con la Octava Conferencia. Había sido impartido por el Instituto Internacional de Ciencias de la Geoinformación y Observación de la Tierra, de Enschede, y el Organismo Federal de Cartografía y Geodesia, de Frankfurt del Main. Habían asistido al curso 20 participantes de 17 países. Los materiales estarían a la venta como publicación impresa y más adelante se podrían consultar en la Internet.

70. En el documento de trabajo No. 57 el Canadá indicó que la Comisión de Toponimia de Quebec ofrecía un curso de introducción a la toponimia en francés en la Web (<http://www.toponymie.gouv.qc.ca>, sección Outils). Sus objetivos eran los siguientes: presentar una introducción a las nociones fundamentales relativas a la toponimia; demostrar la doble función de los nombres geográficos: localización y testimonio cultural; y sensibilizar respecto de los problemas de gestión toponímica en los planos municipal, regional e internacional. El curso constaba de 14 módulos y se indicaban enlaces de interés. El Coordinador dijo que ya se podía acceder a dos cursos sobre toponimia en la Web y subrayó que ese tipo de cursos daba acceso a los material toponímicos especialmente a los países en desarrollo.

71. El documento de trabajo No. 59 estaba dedicado al libro *Toponymy – The lore, laws and language of geographical names* de Naftali Kadmon y a su edición en japonés. La traducción había corrido a cargo del Sr. Nobuo Nagai, Director de Investigación del Centro Cartográfico del Japón, con sede en Tokio. El autor felicitó al Centro por la calidad de la edición y por la velocidad con que se había llevado a cabo.

## **XII. Reunión del Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors**

72. Un representante de la División de Asia Oriental (excepto China) presentó los documentos de trabajo No. 86 y No. 90, en los que se detallaba la labor en el campo de la toponimia en la República de Corea. En dichos documentos se describían las actividades de reunión, procesamiento y mantenimiento de datos toponímicos que llevaban a cabo el Instituto Nacional de Información Geográfica y su Comité Central sobre Nombres Geográficos. Los datos en coreano se podían consultar en línea.

73. En el documento de trabajo No. 9 de la División de Habla Neerlandesa y Alemana se informaba de la elaboración del Atlas Hidrológico de Austria y se describían sus contenidos y su distribución en forma combinada, mediante una publicación impresa acompañada de un CD-ROM basado en el sistema de información geográfica (SIG). En el documento de trabajo No. 10, presentado por la misma División, se hacía referencia a un Índice Diacrónico de Nombres de Asentamientos en el Banato, de 1890 a 1992 y a cuatro mapas complementarios que habían sido editados por el Instituto Austríaco de Estudios de Europa Oriental y Sudoriental. Además, en el documento de trabajo No. 11 se describía un archivo de datos de nombres de asentamientos de la cuenca del Vístula desde el siglo XII hasta el presente, que se estaba compilando en Austria. Los datos se podrían consultar en la Internet en fecha próxima.

74. Un representante de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá presentó el documento de trabajo No. 13, en el que se hacía referencia a la situación actual del Servicio de Nombres Geográficos del Canadá, un servicio gratuito basado en la Web en el que los datos toponímicos canadienses se presentaban en forma especializada. Se examinó la posibilidad de incorporar más adelante una forma de la localización de cada accidente geográfico que utilizara todos los elementos geométricos en lugar de emplear un solo punto.

75. Junto al documento de trabajo No. 115, la Sección de Cartografía de la Secretaría de las Naciones Unidas presentó la Base de datos geográficos de las Naciones Unidas. Se resumieron los diferentes tipos de servicios cartográficos que la Sección prestaba a las Naciones Unidas y se describieron los distintos componentes del proyecto de base de datos geográficos. Habían surgido problemas en lo tocante a la información relativa a los nombres geográficos, entre los que figuraban la inexistencia de inventarios actualizados y detallados de los nombres geográficos locales oficiales y la persistencia de las dificultades para el empleo de los signos diacríticos en las aplicaciones digitales. Se reconoció la importancia de colaborar con los miembros del Grupo de Expertos, a quienes se instó a que facilitaran a la Sección información sobre nombres digitales.

76. El representante de la División de Europa Centrooriental y Sudoriental reseñó el contenido de la guía toponímica en polaco, elaborada por la Oficina Central de Geodesia y Cartografía de Polonia y dividida en tres partes, a la que se refería el documento de trabajo No. 17. Se informó asimismo de la preparación de una base de datos digital de topónimos polacos.

77. La División Báltica presentó el documento de trabajo No. 20, en el que se indicaba que la elaboración del primer Nomenclátor conciso de Letonia había concluido en 2004. Una de las personas encargadas de la recopilación del nomenclátor,

Zinta Goba, miembro del Grupo de Expertos, había fallecido en fecha reciente, por lo que se transmitió el pésame a los expertos de Letonia.

78. En el documento de trabajo No. 28 se describía la base de datos oficial de toponimos suecos. Una vez terminada, la base de datos se podría consultar en la Internet, junto con una versión de las directrices toponímicas de Suecia. Durante las deliberaciones del Grupo de Expertos acerca de los ámbitos que se sugería incluir en la base de datos de este tipo, se hizo referencia a las ventajas y desventajas de añadir información etimológica.

79. En relación con el documento de trabajo No. 37, la División de Habla Neerlandesa y Alemana informó sobre el GN250, el nomenclátor digital de la República Federal de Alemania, y su versión abreviada, el GN1000. El representante también presentó el documento de trabajo No. 38, relativo a la publicación de la tercera edición del *Diccionario de Regiones Geográficas de Alemania*, y el documento de trabajo No. 39, relativo a un proyecto de mapa de cuatro hojas en que figuraban los nombres geográficos de la costa alemana.

80. En relación con el documento de trabajo No. 40, un representante de la División de Habla Neerlandesa y Alemana hizo una presentación detallada sobre el Proyecto de Red SIG de Nombres Geográficos Europeos (EuroGeoNames). En el proyecto se preveía la creación de una red paneuropea de nombres geográficos con distribución de responsabilidades en la que cada país europeo proporcionaría acceso a sus propios datos de nombres locales en sus idiomas nacionales oficiales. El representante describió el contenido del estudio/inventario que debía llevarse a cabo en primer lugar.

81. La División Romano-helénica informó en el documento de trabajo No. 64 de que los miembros de la División habían facilitado la información que permitió compilar un glosario multilingüe de términos relativos a accidentes geográficos en nueve idiomas de la División, con la explicación de cada término en inglés.

82. En el documento de trabajo No. 69, la División Nórdica describió el Registro Central de Nombres de Lugares de Noruega. El experto de la División esbozó los antecedentes de la creación de la base de datos e introdujo algunas de las especificaciones técnicas, entre las que figuraba un interés especial por los nombres geográficos en idiomas minoritarios. Esta nueva base de datos podría utilizarse en varias aplicaciones y en la Internet. En esos momentos se estaban captando los nombres que figuraban en los mapas hidrográficos noruegos para incorporarlos a la base de datos.

83. En el documento de trabajo No. 82, presentado por la División de Asia Oriental (excepto China), se describían los avances logrados por el Instituto de Estudios Geográficos del Japón en el ámbito del almacenamiento y la presentación digitales de sus datos sobre nombres. Se podía acceder a la información de la nueva base de datos geográficos mediante el Sistema de Búsqueda de Mapas Topográficos y el Sistema Digital Japan en la Web, cada uno de los cuales permitía la búsqueda de nombres geográficos en línea. Los datos también se podían descargar libremente a un sistema de información geográfica (SIG).

84. En el documento de trabajo No. 84, la División de Europa Centrooriental y Sudoriental detalló el contenido de dos sitios toponímicos en la Web en Hungría: uno de ellos ofrecía acceso limitado, en húngaro, al nomenclátor-base de datos de

Hungría, y el otro proporcionaba información sobre nombres y datos de localidades de Hungría.

85. La División Romano-helénica, en el documento de trabajo No. 95, detalló los contenidos de un nuevo nomenclátor conciso que estaba compilando el Instituto Geográfico Nacional de España. Se esbozaron los distintos campos de la base de datos y se especificaron las políticas para el tratamiento de los datos sobre nombres. Se aclararon puntos concretos relativos a la situación de los diferentes idiomas de España, su estructura administrativa y la inversión de términos genéricos en la base de datos.

86. La División de África Meridional presentó el documento de trabajo No. 103, relativo a la creación de una nueva base de datos de nombres geográficos de África meridional para el Consejo de Nombres Geográficos de África Meridional. Mediante una presentación visual se mostraron los procedimientos que se estaban aplicando, los niveles de consulta y el progreso alcanzado hasta la fecha. La base de datos se podía consultar en línea.

87. En el documento de trabajo No. 119, presentado por la División de América Latina, se describía la estructura del Registro Nacional de los Nombres Geográficos de México. En el documento se informaba de que se estaba procediendo a reunir y normalizar los nombres geográficos nacionales para introducirlos en el Registro y se resaltaban las áreas clave de información que se iban a incluir.

88. La División de los Estados Unidos de América y el Canadá resumió las actividades realizadas en los Estados Unidos en relación con la información sobre nombres digitales, en particular la base de datos de nombres geográficos internos de los Estados Unidos, que se podía consultar mediante el Sistema de Información de Nombres Geográficos y el proyecto National Map, que incluía una capa formada por nombres geográficos. Se subrayó la importancia de proporcionar una única fuente (o bien un depósito de datos) para los nombres geográficos nacionales oficiales.

89. El documento de trabajo No. 71, de Cuba, fue distribuido pero no presentado. En el documento se proporcionaba información sobre los logros alcanzados en el desarrollo de datos toponímicos digitales de Cuba.

90. El Coordinador concluyó diciendo que, en vista de que la demanda de nomenclátors y de datos de nombres digitales seguiría creciendo, este grupo de trabajo debía estar preparado para ocupar un lugar de vanguardia en la elaboración de normas para datos toponímicos y para ofrecer asistencia y asesoría técnicas.

### **XIII. Reunión del Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica**

91. El Coordinador destacó el rejuvenecimiento del Grupo de Expertos desde su creación. Se había compilado y editado el texto multilingüe del *Glosario de Términos de Normalización de Nombres Geográficos*, aprobado en el 20º período de sesiones, que se publicó en los seis idiomas de las Naciones Unidas en 2002. El texto ya estaba disponible también en algunos otros idiomas.

92. El Coordinador se refirió a la resolución VIII/3 de la Conferencia, en la que se recomendó que se examinara periódicamente y se actualizara el Glosario según fuera necesario, e informó de que se había propuesto añadir varios términos nuevos,

entre ellos, “topónimo transfronterizo”. Se estaba considerando una nueva definición de “exónimo” y “endónimo”, y se reconsideraría el término “etnónimo”, que se había examinado anteriormente. También destacó que en la conferencia del Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas, celebrado en 2002, se habían propuesto dos nuevos términos: “oicónimo” y “anoicónimo”.

93. El Coordinador señaló que el Grupo de Trabajo estudiaría asimismo posibles definiciones de “univocidad”, “geónimo” y “exónimo corrompido”. También se solicitó que se estudiara si los términos “nombre normal”, “nombre normalizado”, “nombre aprobado”, “nombre autorizado” y “nombre oficial” eran o no sinónimos.

#### **XIV. Reunión del Grupo de Trabajo sobre sistemas de romanización**

94. El Coordinador recordó varias resoluciones en que se establecían los objetivos del grupo de trabajo. Destacó que la contribución de países que utilizaban escrituras no romanas era imprescindible para avanzar en este ámbito. Esos países presentaban al Grupo de Expertos sistemas de romanización que el grupo de trabajo estudiaba teniendo en cuenta factores como la validez científica y la reversibilidad del sistema. Luego de celebrar consultas, el sistema se presentaba ante una Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y, tras su aprobación, el sistema se convertía en la norma de las Naciones Unidas. Posteriormente el grupo supervisaba el nivel de aplicación del sistema en las comunidades lingüísticas de origen y de término.

95. El Coordinador presentó el documento de trabajo No. 48, en el que se detallaban varias actualizaciones del informe sobre la situación de los sistemas de romanización de las Naciones Unidas desde 2002. El texto íntegro del informe podía consultarse en línea en el sitio en la Web del grupo de trabajo: <http://www.eki.ee/wgrs/>.

96. Expertos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea manifestaron su voluntad de formular de común acuerdo un sistema de romanización para el coreano. El Coordinador expresó su apoyo a esta iniciativa y aguardaba con interés los futuros informes sobre el tema.

97. En el documento de trabajo No. 73, de la División Árabe, se detallaban propuestas para modificar y ampliar el sistema de romanización para el árabe aprobado por las Naciones Unidas. Las modificaciones se incluirían en la propuesta que se presentaría a la Liga de los Estados Árabes para su aprobación. Se explicó la importancia de mantener varias distinciones en las formas romanizadas y era de esperar que las notas aclaratorias facilitarían el uso del sistema. El Líbano había elaborado un nomenclátor y un mapa, a escala de 1:200.000, sobre la base de la propuesta de sistema de romanización.

98. La División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes) informó acerca del procedimiento de transcripción de los nombres geográficos de la República Islámica del Irán en el documento de trabajo No. 54. En el período de sesiones se informó de la creación de un nuevo grupo de trabajo sobre transcripción en el seno del Comité para la normalización de los nombres geográficos del Irán. La labor del grupo en el ámbito de la transliteración de los nombres geográficos en escritura persa se presentaría oportunamente al Grupo de Expertos. El Grupo de Expertos aguardaba con interés recibir los manuales en la materia.

99. La División del Reino Unido presentó el documento de trabajo No. 23 sobre el uso del sistema de romanización actual para el árabe aprobado por las Naciones Unidas y expuso su opinión sobre las propuestas de cambios que se remitirían a la Liga de los Estados Árabes, una de los cuales se consideraba especialmente significativa. En el documento se hacía referencia a la estabilidad y la adecuación del sistema actual. Se señalaba que, aunque no todos los países de habla árabe habían adoptado el sistema, su uso estaba muy extendido en la comunidad de término.

100. El Coordinador esbozó las futuras tareas del Grupo de Trabajo. Era probable que próximamente se introdujeran modificaciones a los sistemas para el árabe y el khmer. Se emprenderían nuevos trabajos para la verificación del sistema utilizado para el amhárico en Etiopía; se esperaba asimismo entablar contacto con Armenia. El Grupo de Trabajo consideraría también los sistemas de origen en relación con los idiomas georgiano, coreano y ucranianos. Se habían comprobado el uso de sistemas nacionales para el bielorruso, el dzongkha y el maldivo y se esperaba que dichos sistemas se remitieran al grupo de trabajo. El Coordinador esperaba aclarar los sistemas para el cingalés y el tamil.

## **XV. Reunión del Grupo de Trabajo sobre nombres de países**

101. El Coordinador declaró que el objetivo principal del Grupo de Trabajo consistía en mantener y actualizar el documento sobre nombres de países, cuya versión más reciente (E/CONF.94/CRP.11) se había presentado en la Octava Conferencia, celebrada en Berlín.

102. En el documento de trabajo No. 16, correspondiente a la División de Europa Centrooriental y Sudoriental, se describía una publicación polaca de 2003 que proporcionaba información sobre los nombres en polaco de los países independientes y los territorios dependientes del mundo. El Coordinador recalcó que la publicación sólo tenía fines informativos.

103. En el documento de trabajo No. 41, correspondiente a la División de Habla Neerlandesa y Alemana se describía la octava edición de una lista de nombres de países en alemán, en que figuraban los nombres de países y territorios que se utilizaban en los ministerios de relaciones exteriores de Austria, Alemania y Suiza, actualizada a febrero de 2004. El experto dijo que seguían existiendo diferencias entre los tres países en el uso de algunos nombres de países.

104. En el documento de trabajo No. 62, correspondiente a la División de Habla Francesa, se describían las distintas organizaciones que se dedicaban en Francia a establecer listas de nombres de países, así como las dos publicaciones más recientes del Consejo Nacional de Toponimia relativas a los nombres de países y capitales del mundo y a las “entidades secundarias”.

105. Un representante de la Sección de Terminología y Referencias de la Secretaría de las Naciones Unidas dijo que habían sido suministrados los nombres que figuraban en el Boletín de Terminología de las Naciones Unidas directamente por los Estados Miembros. Mencionó que dicho Boletín ya se podía consultar en el sitio en la Web de las Naciones Unidas y que la segunda revisión del Boletín estaría disponible en fecha próxima. El Coordinador mencionó que el documento sobre nombres de países que había preparado el Grupo de Trabajo contenía información complementaria de la que figuraba en el Boletín de Terminología de las Naciones Unidas, en lo

tocante a los nombres en el idioma (o los idiomas) de los distintos países y a los nombres utilizados por varias autoridades nacionales.

106. En el documento de trabajo No. 66, presentado por el Coordinador, se describían dos documentos que el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América mantenía en su sitio en la Web: *Independent States in the World y Dependencies and Areas of Special Sovereignty*. El Coordinador dijo que en ambos documentos se utilizaban los códigos estándar del Gobierno de los Estados Unidos de América (Norma Federal de Procesamiento de la Información (FIPS)), en lugar de los códigos ISO.

107. En el documento de trabajo No. 98, presentado por la División Romano-helénica, se describía la lista de nombres de países y capitales del mundo que utilizaban el Ministerio de Asuntos Exteriores de España y la Real Academia Española.

108. El Coordinador instó a los miembros del Grupo de Expertos a que consultaran los nombres de sus países respectivos en el documento presentado en Berlín en 2002 a fin de verificar si la información que se incluía en él era exacta.

## **XVI. Reunión del Grupo de Trabajo sobre publicidad y financiación**

109. El Coordinador informó en el documento de trabajo No. 61 sobre las actividades del Grupo de Trabajo. Puso de relieve la importancia del sitio del Grupo de Expertos en la Web, así como del boletín de información. Señaló que el folleto de promoción del UNGEGN había sido especialmente eficaz y que estaba disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como en griego y en italiano. Comunicó que las Naciones Unidas habían aportado fondos para la financiación de los cursos de formación y la publicación de dos manuales en 2004-2005. Se propuso la elaboración de una octavilla informativa, dirigida especialmente a los sistemas de información geográfica y a la comunidad cartográfica a fin de crear una mayor conciencia acerca de los nombres geográficos y las actividades del Grupo de Expertos.

110. El documento de trabajo No. 94, presentado por la División Romano-helénica, contenía una lista de las organizaciones geográficas de España a las que se habían enviado folletos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. El Coordinador instó a los expertos a ponerse en contacto con organizaciones regionales y nacionales, como sociedades dedicadas al estudio de la geografía y la toponimia, para promover el conocimiento de las cuestiones relativas a los nombres geográficos.

111. La División de África Meridional informó en el documento de trabajo No. 102 sobre la utilización de nombres incorrectos en los medios de comunicación y sobre los criterios que se seguían para rectificar esta situación. En un contexto más amplio, se sugirió que, cuando los expertos advirtiesen el uso de topónimos incorrectos en los medios de comunicación o por parte de instituciones privadas, en lo posible, les hicieran llegar las correcciones pertinentes.



## **XVII. Reunión del Grupo de Trabajo sobre evaluación y aplicación**

112. El documento de trabajo No. 121 era un documento especial presentado en sesión plenaria por el anterior Presidente del Grupo de Expertos, Peter Raper. En dicho documento se abordaban los problemas que planteaba la normalización de los nombres geográficos en el África subsahariana. Se trataba de un resumen completo de las medidas adoptadas en una serie de países africanos para aplicar las resoluciones de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, acompañado de sugerencias sobre la forma en que se podría seguir avanzando. El debate general que se celebró a continuación versó sobre cómo lograr progresos en la normalización de los nombres geográficos en las naciones subsaharianas, con observaciones por parte de varias divisiones y de la secretaría. Todas las divisiones africanas del Grupo de Expertos acordaron reunirse durante el período de sesiones para considerar esas cuestiones.

113. El Coordinador hizo alusión a la reactivación del Grupo de Trabajo en el 20º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y comunicó que se había reunido en Seúl en 2003.

114. La División de África Meridional presentó el documento de trabajo No. 100, en el que se informaba sobre la creación de comités de nombres geográficos provinciales en cada una de las nueve provincias de Sudáfrica. La División presentó además el documento de trabajo No. 101, sobre el fomento de la capacidad para los nombres geográficos provinciales, en el que se hacía especial hincapié en el sistema de bases de datos de nombres geográficos creado recientemente en Sudáfrica, y en la puesta en marcha de un sistema de solicitudes en línea por parte de las instituciones públicas y de otra índole. En ese momento se estaba estudiando la publicación de una nueva edición de las directrices toponímicas para Sudáfrica. Se señaló que las decisiones sobre nombres se adoptaban a nivel nacional con arreglo a las recomendaciones formuladas a nivel provincial y local.

115. La Presidenta presentó el documento de trabajo No. 91, que versaba sobre la evaluación de la Octava Conferencia, celebrada en Berlín en 2002. En el documento se ofrecían los puntos de vista y opiniones de los 27 participantes que habían respondido a un cuestionario. Los principales temas que se trataban eran el valor de la Conferencia; qué mejoras podían realizarse; cuáles eran, en opinión de los participantes, los principales objetivos de las Conferencias, y qué medidas debería adoptar el Grupo de Expertos antes de la siguiente Conferencia. Las observaciones se consideraron útiles para la planificación y se señaló que sería conveniente realizar una encuesta similar en 2007.

116. En cuanto a los lugares de reunión de la Conferencia, contó con pleno apoyo la posibilidad de celebrar conferencias en instalaciones de las Naciones Unidas fuera de América del Norte y Europa.

117. En un debate sobre la creación y estructura de las divisiones lingüístico-geográficas del Grupo de Expertos, la secretaría señaló que las divisiones se creaban de acuerdo con las necesidades y que los países eran libres de participar en más de una división, tal como constaba en el reglamento.

118. El Coordinador presentó el documento de trabajo No. 79, relativo a la reunión celebrada por el Grupo de Trabajo sobre evaluación y aplicación en Seúl, del 2 al 4 de diciembre de 2003, en la que se analizaron los objetivos tanto generales como operacionales. Los objetivos generales hacían referencia a la aplicación de las resoluciones y medidas propuestas para aumentar la eficacia de las Conferencias. Los objetivos operacionales hacían referencia a cuestiones como la participación, la documentación, el lugar de celebración, las fechas, la duración y la organización de las Conferencias y períodos de sesiones, la estructura y el funcionamiento del Grupo de Expertos y sus divisiones y grupos de trabajo, el apoyo a los países en desarrollo y su financiación y las comunicaciones. Se nombraron los responsables de las diferentes tareas.

119. Se destacó que el boletín de información del UNGEGN era un medio eficaz de comunicación, y se instó a las divisiones y a los expertos a colaborar en los siguientes números. Se estimó que el boletín era una buena forma de dar a conocer y promocionar la labor del Grupo.

120. El documento de trabajo No. 58, presentado por la Presidenta, era una lista informativa sobre las autoridades nacionales en materia de toponimia, nombres geográficos y demás organismos con los que se podía entrar en contacto, actualizada a marzo de 2004. Se pidió a las divisiones y a los expertos que actualizaran y completaran la información de la lista, ya que se trataba de una información de gran importancia para los contactos recíprocos.

121. La Presidenta presentó también el documento de trabajo No. 43, que era una lista inicial de autoridades nacionales en materia de nombres geográficos. Se presentó un mapa del mundo en el que se indicaban los países que contaban con autoridades nacionales en materia de nombres geográficos. Se instó asimismo a las divisiones y los expertos a proporcionar información adicional, a fin de poder actualizar, en especial, la información sobre los países que figuraban como “condición desconocida”.

122. Se sugirió que en las invitaciones para las futuras reuniones y conferencias del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, y en los respectivos programas, se incluyeran una o dos páginas de información sobre los objetivos del Grupo de Expertos, a fin de que las Misiones Permanentes y los organismos pertinentes comprendieran mejor la importancia de transmitir los documentos a los expertos. El Coordinador adelantó que en el siguiente período de sesiones del Grupo de Expertos se presentaría un informe más completo.

## **XVIII. Reunión del Grupo de Trabajo sobre exónimos**

123. El Coordinador presentó el documento de trabajo No. 34, en el que figuraba el informe del Grupo de Trabajo. El Grupo se había reunido en Praga en septiembre de 2003 y, como todo grupo de trabajo de reciente creación, había estudiado cuáles serían sus objetivos. El Grupo los definió en la forma siguiente: aclarar las definiciones de los términos pertinentes; ofrecer orientación sobre la elaboración de listas de exónimos (tal como se señalaba en las resoluciones de las Naciones Unidas); ofrecer asesoramiento sobre el uso de los exónimos, y comprobar la eficacia de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre los exónimos. Asimismo, se proyectó la publicación de un libro sobre exónimos y se esperaba contar con las colaboraciones de los miembros del Grupo de Trabajo a finales de 2004. El Coordinador presentó al nuevo Coordinador adjunto, Peter Jordan, de la División de Habla

Neerlandesa y Alemana. Se mostraron páginas del sitio del Grupo de Trabajo en la Web, *www.zrc-sazu.si/wge*, en el que se incluían documentos que se habían presentado en la reunión celebrada por el Grupo de Trabajo en Praga.

124. Un experto de la División del Reino Unido resumió el contenido de los tres documentos emanados de la reunión de Praga y examinó, en particular, la superposición existente en el glosario de las Naciones Unidas entre las definiciones de “endónimo” y “exónimo”. Después de dicha reunión se han seguido revisando las definiciones propuestas. El experto de la División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes) señaló que, hasta que no se alcanzara un acuerdo dentro del Grupo de Trabajo sobre Exónimos y con el Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica, se mantendrían las definiciones del glosario.

125. Un experto de la División de Habla Neerlandesa y Alemana resumió la ponencia que había presentado en Praga sobre los criterios de utilización de los exónimos y destacó que el uso de exónimos era una cuestión políticamente delicada. Se señaló que entre las labores del Grupo de Trabajo figuraba la determinación de las categorías de exónimos. En un futuro se seguiría analizando la política de presentación de exónimos y endónimos en los productos y textos cartográficos.

126. En el documento de trabajo No. 118, de la División Romano-helénica, se enumeraban los principales exónimos italianos de accidentes geográficos de Europa. Se señaló que algunos exónimos italianos habían caído en desuso con el paso del tiempo, pero otros habían perdurado. El Coordinador señaló que esa lista constituía un ejemplo de la labor propuesta en el segundo objetivo del Grupo de Trabajo.

127. Un experto de la División de Europa Centrooriental y Sudoriental informó acerca del documento de trabajo No. 83, relativo a los exónimos en húngaro. Se señaló que existían muchos exónimos húngaros debido a que en los países vecinos había habitantes étnicamente húngaros, y a que esos nombres, utilizados por los húngaros, eran variantes no oficiales de los nombres geográficos en dichos países. De acuerdo con las definiciones actuales, éstos podrían ser también endónimos. Las nuevas definiciones propuestas eliminarían además el problema de las superposiciones. De acuerdo con la legislación sobre el uso de topónimos minoritarios aprobada recientemente en esos países, esos nombres podrían perder su condición de exónimos. Para decidir si un nombre era un exónimo o un endónimo, un criterio importante que se tenía en cuenta era si el Estado había intervenido a la hora de determinar su condición. En las nuevas definiciones proyectadas se tendría en cuenta la intervención del Estado, pero sin asignarle carácter decisivo.

128. Se distribuyó, pero no se presentó, el documento de trabajo No. 72, en el que se describía el tratamiento de los exónimos en Cuba.

## **XIX. Reunión del Grupo de Trabajo sobre pronunciación**

129. El Coordinador señaló que el Grupo se había creado en la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en Berlín, de conformidad con la resolución VIII/11 e hizo hincapié en que la pronunciación era una cuestión compleja, tanto a nivel nacional como internacional.

130. En el documento de trabajo No. 1, de la División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes), se planteaba la necesidad de que el Grupo de Expertos aprobara unas directrices de pronunciación de nombres geográficos y que la Conferencia

las confirmara. El experto señaló que por lo general la transliteración no solucionaba el problema de la pronunciación de los nombres extranjeros. Propuso que los países elaborasen guías nacionales de pronunciación, comenzando por la fase 1 (para el inglés). En el debate subsiguiente se planteó otro aspecto: que sería necesario contar con guías para la pronunciación de los nombres geográficos en forma hablada.

131. En el documento de trabajo No. 2, de la División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes), se presentaba la guía de pronunciación de los nombres geográficos hebreos, en la que se especificaban los problemas que ésta planteaba. La finalidad de la guía era enseñar a los usuarios a leer los nombres que figuraban en los mapas hebreos y a pronunciar los nombres escritos en hebreo.

132. En el documento de trabajo No. 22, de la División de China, se ponían de relieve los problemas que planteaban los caracteres chinos y la pronunciación de los nombres geográficos chinos. En China se había puesto en marcha en 2000 un proyecto de investigación sobre el uso de los caracteres y la pronunciación. El objetivo de dicho proyecto era la normalización de los caracteres (en mandarín) y la pronunciación de los nombres de todos los distritos administrativos. En el debate subsiguiente se dijo que el carácter no fonológico de la escritura china planteaba un problema especial para la romanización y, en particular, para las guías de pronunciación. El sistema pinyin solucionaba ese problema.

## **XX. Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores**

133. La Presidenta reseñó los antecedentes de las directrices toponímicas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en Atenas en 1977, así como el papel que había desempeñado en su elaboración Josef Breu, antiguo Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que elaboró el primer conjunto de directrices toponímicas correspondientes a Austria. La Presidenta puso asimismo de relieve la importancia del papel desempeñado por el anterior Presidente, Peter Raper, al fomentar y coordinar la elaboración de las directrices, y destacó la importancia de éstas para el uso internacional. Hasta la fecha, más de 35 países habían presentado directrices (en algunos casos en varias ediciones), y al menos seis países contaban con directrices en la Web. A petición de la Presidenta, una experta de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, Isolde Hausner, aceptó hacerse cargo de la labor de coordinación y reevaluación del contenido de las directrices.

134. En el documento de trabajo No. 49, correspondiente a la División Nórdica, se presentaba la edición revisada de 2004 de las directrices toponímicas de Finlandia, en la que se proporcionaba una completa información sobre la condición de los nombres geográficos de ese país, consignando los nombres en finlandés, en sueco y en sami. En el documento aparecían recomendaciones de las Juntas de los idiomas finlandés y sueco sobre el uso de los nombres geográficos en zonas multilingües en los documentos escritos en los diferentes idiomas. En la información actualizada se incluía material sobre terminología y divisiones administrativas.

135. En el documento de trabajo No. 112, correspondiente a la División Romano-helénica, se presentaban las directrices toponímicas para mapas y otros editores (tercera edición preliminar) de Italia. En el documento se ofrecía una completa

información sobre la situación de los idiomas minoritarios y los dialectos regionales en el país y sobre la legislación aprobada para su protección. En el documento de trabajo se ofrecían asimismo detalles sobre las autoridades en materia de nombres geográficos y sobre normalización de nombres.

136. En el documento de trabajo No. 18, correspondiente a la División de Europa Centrooriental y Sudoriental, se ofrecía información sobre la división administrativa de Polonia al 1º de enero de 2004.

137. El documento de trabajo No. 47, correspondiente a la División Báltica, contenía una traducción al inglés de la Ley sobre los topónimos de Estonia, aprobada en 2003, por la que se sustituía la Ley de 1996. En la citada ley se determinaba el uso oficial de los topónimos, la función que desempeñaba el Registro Nacional de Topónimos en la compilación de nombres y la potestad jurídica de la Junta de Topónimos para aprobar los nombres geográficos oficiales.

138. En el documento de trabajo No. 105, correspondiente a la División de África Meridional, se proporcionaba información sobre la convocatoria de un concurso escolar para proponer nombres en los idiomas oficiales, a excepción del afrikaans o el inglés, para varios accidentes geográficos de la Isla de Marion. El proceso de asignación de nombres era de competencia del Consejo de Nombres Geográficos de Sudáfrica.

## **XXI. Normalización en zonas multilingües**

139. En sus observaciones iniciales, la Presidenta hizo alusión a la gran cantidad de países en los que se utilizaban dos o más idiomas, que en ocasiones se escribían utilizando más de una escritura. Hizo referencia asimismo a las diversas cuestiones atinentes a la normalización de los nombres geográficos en dichas zonas multilingües.

140. La División de los Estados Unidos de América y el Canadá, presentó el documento de trabajo No. 15, que contenía un informe completo sobre las actividades realizadas en el Canadá desde 1898 a nivel nacional y provincial para promover los nombres geográficos indígenas. Entre esas actividades figuraban la compilación y la ortografía de nombres indígenas, así como seminarios, publicaciones y sitios en la Web en los que se proporcionaba información sobre los nombres.

141. En el documento de trabajo No. 24, correspondiente a la División de Habla Neerlandesa y Alemana, se informaba sobre la situación de los idiomas minoritarios en Austria y sobre el tratamiento de los nombres geográficos en las zonas en las que se hablaban idiomas minoritarios.

142. En el documento de trabajo No. 44, correspondiente a la División Nórdica, se informaba sobre los nombres en el idioma minoritario kven (finlandés) en Noruega. El tratamiento de dichos nombres en contextos oficiales se regía por la Ley de topónimos de Noruega.

143. En el documento de trabajo No. 104, correspondiente a la División de África Meridional, se informaba sobre los avances realizados en la normalización de los nombres de las autoridades locales en Sudáfrica y la introducción de dichos nombres en la base de datos del Consejo de Nombres Geográficos de Sudáfrica.

## **XXII. Progresos realizados en el mantenimiento de un archivo de los documentos relacionados con las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

144. La Presidenta informó sobre la preocupación de los expertos por los documentos de las Conferencias y de los períodos de sesiones del Grupo de Expertos desde 1967, en especial por que no se habían podido obtener los documentos técnicos más antiguos, a pesar de haberse realizado una búsqueda exhaustiva en las colecciones de las Naciones Unidas en Nueva York. La secretaria del Grupo de Expertos comunicó que todos los informes de las Conferencias y del Grupo de Expertos se encontraban en formato impreso en la secretaría y que la mayor parte de los documentos técnicos de la Octava Conferencia estaban en el sitio del UNGEGN en la Web, que había pasado a ser el principal archivo de documentación. La Presidenta señaló que los documentos ausentes en el archivo de las Naciones Unidas podían recuperarse a partir de los archivos de los distintos países, por ejemplo, Francia, Austria, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, y añadió que podría estudiarse la posibilidad de escanear algunos de los documentos más antiguos.

## **XXIII. Aplicación de las resoluciones y los objetivos y funciones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

145. El documento de trabajo No. 42, presentado por la División de Habla Neerlandesa y Alemana, contenía un informe sobre la marcha de las actividades de promoción de los nombres de grupos minoritarios en la República Federal de Alemania. El Convenio Marco del Consejo de Europa para la Protección de las Minorías Nacionales entró en vigor en Alemania en 1998 y la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias en 1999.

146. En el documento de trabajo No. 93, de la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental, se hacía referencia a la resolución VIII/1 de la Conferencia, relativa a la promoción de los nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios. Este documento se ocupaba principalmente de los medios por los que podría elaborarse un método de presentación de informes a fin de fomentar esta labor, y contenía sugerencias de cuestiones que podrían incluirse en una base de datos. Se hacía un informe sobre la primera reunión del nuevo Grupo de Trabajo sobre la Promoción de los Nombres Indígenas y de Grupos Minoritarios. Se pediría a los países interesados que aportasen información de forma voluntaria y que presentasen un primer informe provisional en 2006 y un informe completo a la Conferencia de 2007.

147. Un experto de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá señaló que los Estados Unidos estaban revisando su política sobre nombres indígenas y que pronto publicarían nuevamente el folleto relativo a dicha política. Se instaba a la recopilación de esos nombres sobre el terreno, pero los recursos financieros destinados a esta labor eran escasos.

148. En el documento de trabajo No.14, correspondiente a la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, se informaba sobre los procedimientos para asignar nombres conmemorativos en el Canadá con arreglo a la resolución VIII/2 de la Octava Conferencia. Se prestaba especial atención al tiempo que debía transcurrir desde la muerte de una persona hasta que pudiera utilizarse su nombre, de conformidad con las directrices de asignación de nombres de las diferentes jurisdicciones. El experto de los Estados Unidos informó de que en su país la norma era un período de espera de cinco años, sin excepción alguna; esa política se aplicaba sólo a los accidentes geográficos naturales. Otros expertos informaron acerca de si en sus respectivos países se admitía la utilización de nombres de personas vivas para designar accidentes geográficos físicos o contruidos (artificiales).

149. La resolución VIII/3 de la Conferencia se estaba aplicando mediante la continuación de las actividades del Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica. En lo que respecta a la resolución VIII/4 y al Grupo de Trabajo sobre exónimos, dicho Grupo ya estaba trabajando, y el Coordinador anunció que proyectaba celebrar su siguiente reunión en Eslovenia en 2005.

150. En cuanto a la resolución VIII/5 de la Conferencia, por la que se había instado a organizar reuniones conjuntas de las divisiones y los grupos de trabajo, el experto de la División de Habla Neerlandesa y Alemana informó a los expertos sobre la celebración de una reunión en 2005 y un simposio en abril de 2005 en los Países Bajos junto con una reunión del Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors.

151. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors destacó los avances logrados con respecto a las resoluciones VIII/6, 7 y 8, relativas a la integración de los datos de nombres geográficos en las infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales, a los formatos y normas de intercambio de datos toponímicos y a la asistencia al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, con especial atención al proyecto EuroGeoNames y al enlace con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas.

152. En la resolución VIII/9 de la Conferencia se había hecho referencia a los nombres geográficos como patrimonio cultural y en el período de sesiones se habían presentado varios documentos sobre esta materia. El experto de la División Nórdica instó a los delegados a promover ese planteamiento en sus respectivos países. La Presidenta pidió a un experto, el Sr. Botolv Helleland, que examinara esa actividad y presentara al Grupo de Expertos en su período de sesiones siguiente, un breve resumen de la labor sobre el estado de aplicación de dicha resolución.

153. En la resolución VIII/10 de la Conferencia se había instado a ampliar los procedimientos de reunión de datos toponímicos vigentes en los distintos países y, a juzgar por la ingente cantidad de documentos sobre archivos de datos toponímicos recibidos en el período de sesiones, era evidente que se estaban adoptando medidas al respecto.

154. En la resolución VIII/11 de la Conferencia se había establecido un Grupo de Trabajo sobre la pronunciación de los nombres geográficos, que ya se había reunido y había realizado avances en la elaboración de una estrategia para promover esta cuestión.

155. En la resolución VIII/12 de la Conferencia se había hecho referencia a la normalización de los nombres de países y el Coordinador del Grupo de Trabajo informó sobre las actividades realizadas por dicho Grupo de conformidad con la resolución.

156. En las resoluciones VIII/13 y VIII/14 de la Conferencia se había hecho referencia a la romanización del tailandés y del cirílico serbio, y el Grupo de Trabajo sobre los sistemas de romanización había tomado en consideración la aplicación de ambas resoluciones.

157. La resolución VIII/15 había versado sobre el apoyo para capacitación y publicaciones por parte de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Se confirmó que la Secretaría había puesto en marcha un programa con este objetivo.

158. En el documento de trabajo No. 4, la Presidenta informaba sobre los avances realizados en la elaboración de los nuevos manuales del UNGEGN sobre la normalización de los nombres geográficos. Debían realizarse algunas pequeñas correcciones para tener en cuenta la labor realizada en el período de sesiones en curso, y asimismo era necesario confirmar las ilustraciones y los agradecimientos y elaborar los índices. Las cuestiones relacionadas con los distintos conjuntos de caracteres podrían plantear problemas para la publicación del manual técnico de referencia.

159. La Presidenta señaló que en general se habían logrado importantes avances en la aplicación de las resoluciones de la Octava Conferencia, e instó a las divisiones a incluir las diferentes cuestiones en los programas de las reuniones divisionales.

160. En el documento de trabajo No. 75, presentado por la División Nórdica, se hacía referencia al proyecto de publicar en sueco un libro elaborado por Hans Ringstam sobre la labor del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Ese libro completo constaría de ocho capítulos y comprendería una versión en sueco del Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos.

161. En el documento de trabajo No. 106, presentado por la División Árabe, se informaba sobre la base de datos de nombres geográficos de Argelia. En la primera fase de la base de datos se incluían nombres de fuentes cartográficas en caracteres romanos y en la segunda fase se incluiría la normalización en árabe. El proyecto se encontraba en sus etapas iniciales y aún quedaba mucho por hacer.

162. El experto de la División de África Occidental informó sobre la reunión oficiosa de los expertos africanos que asistieron al período de sesiones del Grupo de Expertos. Se reunieron cuatro de las divisiones y acordaron colaborar con el Grupo de Expertos en la búsqueda de apoyo y ayuda. Se esbozó una estrategia para promover la normalización de los nombres geográficos en África, que comprendía el enlace con órganos africanos como el Comité de Información sobre el Desarrollo de la Comisión Económica para África (CEPA). En la citada reunión se asignó a un equipo de trabajo, dirigido por el Sr. Ridwan Brimah, de Ghana, África occidental, el mandato de poner en marcha el proceso, haciendo especial hincapié en la colaboración mutua para establecer comités nacionales y reactivar las diferentes divisiones. El oficial de enlace de la Asociación Cartográfica Internacional comunicó que ésta contaba con un grupo de trabajo llamado “Mapping Africa for Africa” (Cartografía de África para África) encabezado por el Director del Servicio Cartográfico de Kenia, y estimó que dicho grupo podría ser un contacto útil.



## **XXIV. Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos**

163. La Presidenta informó sobre el documento GEGN/22/10, que contenía el programa provisional de la Conferencia, que se celebraría en el segundo semestre de 2007.

## **XXV. 23º período de sesiones del Grupo de Expertos**

164. El documento GEGN/22/12 contenía el programa provisional del 23º período de sesiones del Grupo de Expertos. Fue aceptado con pequeños cambios.

165. La Presidenta informó acerca de los resultados de la encuesta realizada durante el período de sesiones sobre la duración del siguiente período de sesiones y la distribución y presentación de los informes de las divisiones y los países. La mayoría se mostró a favor de una duración de seis días y así se propuso para su examen. En cuanto a la distribución y presentación de los informes, una leve mayoría se mostró a favor de que sólo se hiciera la distribución de los informes de las divisiones y los países. La Presidenta formuló asimismo observaciones sobre la recepción de informes dentro del plazo previsto, la presentación de resúmenes y la utilización óptima del sitio del UNGEGN en la Web para la difusión de documentos antes del período de sesiones. Esas cuestiones se examinarían en mayor profundidad con la Secretaría antes de la celebración del siguiente período de sesiones.

166. Un experto de Austria, de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, propuso que el próximo período de sesiones se celebrara en las instalaciones de las Naciones Unidas en Viena entre los meses de marzo y mayo de 2006. La propuesta recibió el apoyo de los expertos. Este lugar de reuniones ofrecería mayores posibilidades de participación a los países de Europa, África y Asia. Podría celebrarse un curso de capacitación conexo con el período de sesiones, además de una demostración de los avances realizados en la propuesta de proyecto para conectar en red las bases de datos de nombres geográficos de Europa.

## **XXVI. Otros asuntos**

167. En el documento de trabajo No. 96, presentado por la División Románico-helénica, se informaba sobre los cambios realizados en el sitio de la autoridad nacional española en la Web.

## **XXVII. Aprobación del informe**

168. El Grupo de Expertos aprobó el informe con las enmiendas introducidas durante su lectura.

## **XXVIII. Expresión de agradecimiento**

169. Se manifestaron diversas expresiones de agradecimiento a la Presidenta, los Vicepresidentes, los Relatores, los Presidentes de las divisiones y los Coordinadores y Relatores de los grupos de trabajo, la secretaría y el personal de los servicios de conferencias por sus contribuciones al período de sesiones.

## Anexo

### **Programa provisional del 23<sup>o</sup> período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Informe de la Presidenta.
4. Informe de la secretaria del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.
5. Informes de las divisiones.
6. Informes de los oficiales de enlace, las reuniones regionales y las organizaciones internacionales.
7. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia.
8. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre archivos de datos toponímicos y nomenclátors.
9. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica.
10. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre los sistemas de romanización.
11. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre nombres de países.
12. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre publicidad y financiación.
13. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre evaluación y aplicación.
14. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre exónimos.
15. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre pronunciación.
16. Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre la promoción de los nombres indígenas y de grupos minoritarios.
17. Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
18. Otras cuestiones toponímicas.
19. Aplicación de las resoluciones y objetivos y funciones del Grupo de Expertos.
20. Preparación de la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
21. Programa provisional del 24<sup>o</sup> período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.
22. Aprobación del informe.